

2015/2016.



Proyecto Educativo de Centro.

CRA “DOMINGO DE GUZMÁN”:

DOÑINOS DE SALAMANCA

PARADA DE ARRIBA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1- ¿Qué es y que pretende el Proyecto Educativo de Centro?.....	2
1.2- ¿Qué importancia tiene este PEC?	2
1.3- Dimensiones del PEC.....	2
1- El PEC como PROCESO.....	2
2- El PEC como PRODUCTO.....	2
3- El PEC como GARANTÍA.....	2
2. QUIÉNES SOMOS.....	3
2.1- Señas de Identidad.....	3
A. Tipo de centro.....	3
B. Carácter propio.- principios.....	3
C. Enseñanzas que imparte.	4
D. Instalaciones y servicios.....	6
2.2- Línea Educativa.....	6
Fines del PEC.....	6
Actitudes y valores que pretende desarrollar.....	7
3. DÓNDE ESTAMOS.....	7
4. QUÉ ES LO QUE QUEREMOS.....	8
4.1. Objetivos.....	8
A. Objetivos de ámbito pedagógico.....	8
B. Objetivos de ámbito institucional.....	9
C. Objetivos de ámbito administrativo.....	9
D. Objetivos de ámbito humano y de convivencia.....	9
4.2. Estilo Docente.....	10
4.3. Tipo de alumnos que queremos formar.....	10
5. CÓMO LO CONSEGUIMOS.....	11
5.1. Estructura Organizativa.....	11
5.2. Atención a la diversidad.....	12
A nivel de CRA.....	12
A nivel de aula.....	12
A nivel individual.....	12
5.3. Revisión de nuestro PEC.....	13

1. INTRODUCCIÓN

1.1- ¿Qué es y que pretende el Proyecto Educativo de Centro?

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es:

Un documento que plantea los grandes objetivos del Centro, y que, de acuerdo con unos ideales educativos, orienta e inspira todas las acciones para ir consiguiendo progresivamente el desarrollo integral de los alumnos/as.

1.2- ¿Qué importancia tiene este PEC? Propuestas de:

Enseñanzas mínimas de: M.E.C.D. y Junta de Castilla y León.

CENTRO EDUCATIVO.

CONTEXTO

Características del alumnado.

Hay que destacar que nuestros alumnos son receptivos y participativos ante cualquier actividad que se les propone. La participación de los alumnos en las actividades extraescolares aprobadas en la P.G.A. es mayoritaria.

Al CRA, llegan unas Enseñanzas Mínimas propuestas por el Ministerio de Educación y por la Junta de Castilla y León. El Centro, teniendo en cuenta las características de los alumnos/as y del contexto en el que se encuentra el CRA, elabora un Proyecto Educativo de Centro (PEC). Este PEC determina la Programación General Anual, las programaciones didácticas y el Reglamento de Régimen Interno, que se concretan en cada aula, y en cada alumno/a.

1.3- Dimensiones del PEC

Nuestro PEC tiene tres dimensiones: Como proceso, como producto y como garantía.

1- EI PEC como PROCESO es:

- Participativo: se intercambian opiniones, consultas, determinaciones, etc.
- Inacabado: su validez es temporal.
- Motivador: de convivencia e intercambio.
- Consensuado: no es interesado y es flexible.
- Democrático: respetuoso con la Ley y tolerante.

2- EI PEC como PRODUCTO es:

- Breve.
- Global.
- Expresión: de identidad, de voluntad y de organización.
- Compromiso: de padres/madres; profesorado y alumnado.

3- EI PEC como GARANTÍA es:

- Convivencia.
- Ambiente adecuado en la comunidad educativa.

2. QUIÉNES SOMOS.

2.1- Señas de Identidad.

A. Tipo de CRA.

Horario lectivo 9:00 a 14:00 horas

Horas complementarias: de 16:00 a 18:00 horas (talleres).

Servicio de Madrugadores (Doñinos de Salamanca): 07:30 a 9:00 h.

Servicio de Comedor: 14:00 a 16:00 horas.

B. Carácter propio.-

Principios y valores.

1. Impulsar un proyecto que potencie y estimule la autonomía organizativa y curricular que incluya la adquisición de las competencias básicas, los valores y las actitudes que propicien el desarrollo integral de la persona.
2. Construir una escuela plural e intercultural fomentando el conocimiento y respeto hacia las diferencias ideológicas, religiosas, sociales, culturales, idiomáticas..., para conseguir una escuela coeducativa, tolerante, solidaria y participativa.
3. Favorecer un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre todos los sectores de la Comunidad Educativa, fomentando la acogida, la inclusión, la información, la comunicación y la participación.
4. Un modelo de escuela que respete los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de convivencia.
5. Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa.
6. Propiciar y fomentar la participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa.
7. Estimular en el alumnado la mejora del rendimiento escolar entendido como mayor grado de preparación intelectual, ética, social y física, haciendo que se sienta protagonista de su propia educación.
8. El CRA como institución se define aconfesional.
9. Promover la colaboración de toda la comunidad educativas en las actividades del centro, asumiendo responsabilidades y el mantenimiento de los espacios e instalaciones que se utilizan.
10. Fomentar la participación en las actividades complementarias y extraescolares.

C. Enseñanzas que imparte.

El C.R.A. "Domingo de Guzmán" es un centro público en el que se imparten las siguientes enseñanzas:

- Segundo Ciclo de Educación Infantil
- Educación Primaria

Cuenta con las siguientes unidades y niveles, según las localidades que lo forman.

DOÑINOS de SALAMANCA:

- Educación Infantil.
 - o 2 aulas de 3 años.
 - o 1 aula de 4 años.
 - o 1 aula de 5 años.

- Educación Primaria: un aula por curso.
 - o Primer Internivel: de 1º a 3º de Primaria.
 - o Segundo Internivel: de 4º a 6º de Primaria.

PARADA DE ARRIBA:

Hay una sola unidad de Educación Infantil y Educación Primaria.

Por localidades:

DOÑINOS DE SALAMANCA: 4 tutoras de E. Infantil y 6 tutores/as de E. Primaria.

PARADA DE ARRIBA: 1 tutor de E. Infantil y Primaria.

• Profesorado especialista.

El CRA. Cuenta con profesorado especialista en Educación Física, Música (profesora del colegio de Ledesma y comparte con nuestro CRA), inglés y Religión Católica.

Todos ellos estarán coordinados con los tutores/as de los alumnos a los que impartan sus clases. También tendrán una hora semanal de atención a los padres que deseen hablar con ellos.

• Profesorado de apoyo.

El CRA. Tiene como uno de sus principales objetivos la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Para dar respuesta al mismo cuenta con personal especializado de apoyo a los tutores en la atención a este alumnado:

- Profesora de Pedagogía Terapéutica.

- Profesora de Audición y Lenguaje (profesora del colegio de Ledesma y comparte con nuestro CRA)
- Refuerzos educativos por profesorado del Centro, preferentemente dentro del aula, para alumnado con dificultades de aprendizaje.

Este personal, coordinado con el/la orientador/a del EOEP de Villamayor, forma el Equipo de Atención a la Diversidad.

Las funciones y actuaciones de este personal vienen definidas en la legislación correspondiente elaborada por la Junta de Castilla y León, entre las que se encuentran:

- Diseñar a comienzos de curso su plan de actuación.
- Planificar el horario de atención del alumnado de apoyo
- Coordinarse semanalmente para valorar y establecer criterios de actuación en la atención a la diversidad.

2.3.4.- **Equipos de apoyo externo al Centro.**

- Equipo de Atención Temprana en Educación Infantil de Salamanca.
- Equipo de Orientación Educativa y (EOEP) de Villamayor, en Educación Primaria, que acude un día a la semana a la cabecera.

Ambos equipos tienen como funciones:

- Apoyar y asesorar en las tareas en lo referido a la Programación Didáctica, cuando contemple la diversidad de los alumnos y en aquellos aspectos psicopedagógicos y organizativos del CRA, que favorezca el funcionamiento del mismo y la integración de los niños con necesidades educativas especiales.
- Intervención especializada con alumnado y familias, en los casos de necesidades educativas especiales de carácter permanente.
- Detección y evaluación psicopedagógica de alumnado con necesidades educativas especiales.

El profesorado de apoyo y los equipos mantienen reuniones de coordinación con el fin de evaluar y ajustar mejor sus intervenciones coordinándose a su vez con los tutores de los alumnos a los que atienden.

2.3.5- **Personal no docente**

En las dos localidades hay personal de limpieza a cargo del Ayuntamiento correspondiente.

En Doñinos de Salamanca, dado que cuenta con los servicios de comedor, (Empresa CLECE) madrugadores (Grupo Norte) y talleres dirigidos por el Ayuntamiento, existen

cuidadores/as y monitores/as en función del número de alumnos usuarios de dichos servicios. Actividades sacadas a concurso y nombradas por la Junta de Castilla y León.

En **La Programación General Anual**, que se elabora al inicio de cada curso académico, quedan reflejadas las actividades extraescolares que se tiene previsto realizar. Estas actividades varían cada año, se pueden establecer como habituales, además de las que cada tutor/a realiza: fiesta de navidad, celebración del día de la paz, carnaval, día del libro, excursión de fin de curso...y excursiones – convivencia de fin de curso. Y todas aquellas actividades ofertadas por las instituciones públicas y que sean de interés para los alumnos. En el desplazamiento de los niños/as para las excursiones y convivencias, siempre se pide a los alumnos, antes de cualquier desplazamiento, autorización firmada por los padres para realizar el viaje.

D. Instalaciones y servicios.

El CRA cuenta con las siguientes instalaciones y servicios:

Doñinos de Salamanca:

- Diez aulas con pantallas digitales y cañones.
- Comedor y cocina.
- Despachos de secretaría- jefatura de estudios y dirección.
- Biblioteca.
- Almacenes de material de música y E.F.
- Sala de profesorado.
- Sala de Informática.
- Nueve baños.
- Un patio.
- Pabellón polideportivo municipal anexo y pista polideportiva en el patio.

Parada de Arriba:

- Dos aulas.
- Dos baños.
- Un almacén
- Patio.
- Pista polideportiva municipal, anexa.

2.2- Línea Educativa

Fines del PEC

- Desarrollo integral de la personalidad del alumno/a.
- Respeto a los derechos y libertades.
- Preparación para la participación en la vida social.
- Formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Adquisición de hábitos intelectuales de autonomía en el trabajo y de curiosidad científica.

Actitudes y valores que pretende desarrollar:

- Responsabilidad.
- Respeto.
- Colaboración.
- Diálogo.
- Tolerancia.
- Libertad de expresión.
- Solidaridad.

3. DÓNDE ESTAMOS

El CRA “Domingo de Guzmán” está formado en la actualidad por las localidades de Doñinos de Salamanca y Parada de Arriba.

El C.R.A. “Domingo de Guzmán” está constituido por las siguientes localidades: Doñinos de Salamanca y Parada de Arriba. La cabecera está en Doñinos de Salamanca.

La distancia entre esta localidad a la sede se encuentra a 6 kms.

CONTEXTO SOCIAL:

Los dos pueblos que integran el C.R.A. se encuentran en la zona oeste de la provincia de Salamanca y próximos a la capital de la provincia.

Existen algunas diferencias entre la localidad en la que está la sede del centro, Doñinos de Salamanca, y la otra de Parada de Arriba.

DOÑINOS DE SALAMANCA:

Esta localidad está situada a 7 kilómetros de Salamanca. Esto ha determinado que Doñinos se haya convertido, en los últimos 10 años, en un núcleo de expansión de la ciudad.

El aumento significativo del número de habitantes, no se corresponde con el crecimiento natural de la población sino al hecho de su localización. Esto determina el que muchos de sus habitantes no sean originarios del pueblo.

- Población que mantiene su carácter rural, población escasa, y que continua con sus labores agrícolas.
- Una horquilla de población joven, más numerosa, instalada en el pueblo, por su proximidad a la capital, y por poder vivir en una casa, chalet, más amplia con sus jardines y garajes. Se trasladan para trabajar, principalmente en sector servicios, y regresan al final de su jornada laboral..
- En cuanto al nivel de estudios, si se excluye la población sin estudios (en su mayoría ancianos y menores de 10 años:
 - Hay una horquilla de población que va desde estudios básicos hasta bachillerato.
 - Otra horquilla de población con estudios medios o superiores.

PARADA DE ARRIBA:

Es una localidad situada a 14 km de Salamanca. A 6 kilómetros de la cabecera del CRA.

Estas dos localidades comparten rasgos comunes:

- Localidades muy próximas a la capital de la provincia.
- Son pequeños núcleos de población de carácter rural y del sector servicios.
- Una parte de padres y madres cuentan con estudios primarios, con un porcentaje que realizó estudios medios o superiores.

En cuanto a los servicios socioculturales, las dos poblaciones poseen: zonas deportivas, Casa de Cultura y/o Biblioteca. Además funcionan asociaciones culturales y recreativas, organizando diversas actividades a lo largo del año: excursiones, cursos, teatro, gimnasia, semanas culturales... Para otro tipo de actividades (música, deportes...) las personas interesadas se desplazan a Salamanca dada su proximidad.

Otros servicios sociales de la zona que existen:

- Ayuntamientos con sala de exposiciones y usos múltiples.
- Ambulatorio y farmacia en Doñinos de Sa.
- Polideportivo y pistas deportivas.
- Piscinas.
- Visita mensual del bibliobús de la Diputación.
- En Doñinos de Sa. , existe además una guardería privada y residencia geriátrica.

Jornada Escolar:

Se cuenta con jornada continua desde el curso 2008/2009.

La concreción de esta jornada se realiza cada curso en la Programación General Anual.

4. QUÉ ES LO QUE QUEREMOS.

4.1. Objetivos

A. Objetivos de ámbito pedagógico

- Favorecer el aprendizaje significativo y el autoaprendizaje, creando hábitos de estudio y trabajo que preparen al alumno para una vida futura, y utilizando al máximo los recursos del entorno.
- Desarrollar la socialización y la comunicación del alumnado para favorecer el trabajo en equipo y la comunicación.
- Proporcionar a los alumnos los medios necesarios para acceder a la cultura de nuestro tiempo.

- Trabajar la transversalidad como fuente importante de adquisición de valores y actitudes.
- Utilizar la acción tutorial para acercarse a las circunstancias personales y sociofamiliares de cada niño/a.
- Fomentar el respeto, la tolerancia y la participación.
- Favorecer la continuidad y coherencia entre etapas, niveles e interniveles, así como la coordinación y el trabajo en equipo de los docentes.
- Evaluar sistemáticamente el funcionamiento del CRA, para orientar futuras actuaciones.

B. Objetivos de ámbito institucional

- Intentar que todos los sectores de la Comunidad Educativa (Órganos de Gobierno, profesorado, padres, madres, alumnado, asociaciones, Ayuntamientos, etc.) Estén representados asumiendo los derechos y deberes que la legislación les otorga.
- Potenciar y estimular las buenas relaciones entre dicho miembros de la Comunidad Educativa.

C. Objetivos de ámbito administrativo

- Potenciar los cauces de información y de participación en el CRA. Gestión de los recursos económicos del CRA.
- Organizar adecuadamente el tiempo y los espacios, para obtener el máximo aprovechamiento.
- Relaciones con las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria.

En primer lugar, con la etapa de Infantil mantenemos una coordinación directa ya que pertenecen al claustro del CRA y se realiza una reunión INTERNIVELES mensual para organizar diversas actividades tanto extraescolares como complementarias y el desarrollo de los diferentes planes acordados por el Claustro.

Además, el CRA realiza un horario de Puertas Abiertas para los padres/madres o tutores legales que quieran vengan a visitar el Centro, facilitando el traslado de los niños y niñas de la guardería municipal de la localidad de Doñinos de Salamanca al CRA. Serán recibidos por el Director en reunión convocada al efecto.

En relación con la etapa de Secundaria, el C.R.A. Domingo de Guzmán, establece relación con dos Institutos de Secundaria por razones de proximidad: I.E.S."Lucía de Medrano" de Salamanca e I.E.S."Fray Luis de León" de Salamanca.

En el último curso de Primaria, el tutor/a y el alumnado, realizan una visita guiada a estos Centros, organizadas por sus respectivos equipos directivos y de orientación.

En consecuencia el tutor/a de 6º de Primaria realiza una reunión informativa a los padres/madres o tutores legales sobre los requisitos que deben cumplir para realizar las inscripciones, las características de ambos centros, fechas, etc.

D. Objetivos de ámbito humano y de convivencia.

- Procurar la participación de todos los sectores en la tarea educativa.
- Facilitar actividades de formación del profesorado, para mejorar así la

calidad de la enseñanza.

- Fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias profesionales entre los docentes.
- Potenciar intercambios de experiencias educativas y/o culturales.
- Organizar todo tipo de recursos de que disponga el CRA para su aprovechamiento didáctico: ejemplo, la potenciación en el uso de las NN.TT. de la información y comunicación.

4.2. Estilo Docente.

Para favorecer el desarrollo integral de la personalidad de nuestros alumnos, el profesorado del CRA, desde este Proyecto Educativo, y más concreto desde la Programación General Anual (PGA) pretendemos que nuestro estilo de enseñanza sea acorde con los siguientes principios:

- Participación de toda la Comunidad Educativa (docentes, familias e instituciones).
- Coordinación de todo el equipo docente.
- Desarrollar al máximo el tipo de aprendizaje que fomenta nuestro PEC a través de sus principios o señas de identidad.
- Ser fieles a nuestras líneas metodológicas principales:
 - o Favorecer la adquisición de estrategias para aprender a aprender.
 - o Utilización de las TIC,s como un recurso didáctico, más.
 - o Fomentar la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo.
 - o Desarrollar aprendizajes experimentales y significativos (a partir de la experiencia y del descubrimiento y partiendo de lo ya conocido por los niños y niñas).
 - o Potenciar la comunicación, la participación, la libertad de expresión, la convivencia, etc.
- Favorecer las relaciones con el entorno: a través del AMPA, los Ayuntamientos, y los diferentes servicios e instituciones que prestan servicios a la zona.

4.3. Tipo de alumnos que queremos formar.

Nuestro principal objetivo es proporcionar a los alumnos/as una formación plena, que les permita:

- Formar una identidad propia. Y construir una concepción de la realidad ética y moral. Esta formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica, y en una sociedad plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad. En suma, pretendemos formar alumnos:
 - o Respetuosos con sus derechos y libertades, y con los de los demás.
 - o Responsables en sus actos, trabajo y comportamiento. Autonomía.
 - o Colaboradores para contribuir, con su propio esfuerzo a la consecución de objetivos.

5. CÓMO LO CONSEGUIMOS.

5.1. Estructura Organizativa

Los órganos Colegiados: Equipo **Directivo**, **Claustro y Consejo Escolar**. Trabajan y colaboran de forma participativa en el CRA.

Claustro:

Los miércoles mensualmente, se reúne el Claustro de profesores que, por la composición del CRA, alguna vez asume las competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica, realizando diversas actividades:

- Programación de actividades extraescolares.
- Realización de programaciones del aula.
- Sesiones de evaluación de los alumnos y claustros.,
- Reuniones con el Orientador del Centro.
- Revisión y actualización de los documentos de CRA.

Consejo Escolar:

El Consejo Escolar está formado en la actualidad por el Equipo Directivo del CRA; cinco representantes del profesorado; cinco representantes del sector padres/madres y un representante del Ayuntamiento. Se reúne una vez al trimestre, como mínimo y en convocatorias especiales, las que sean necesarias.

Asume las funciones que le son propias y cuenta con una comisión específica para temas de convivencia.

Tutorías:

La localidad de Parada de Arriba cuenta con un profesor tutor, dado que tiene un aula unitaria.

Cada tutor/a es responsable de un grupo de alumnos y se preocupa principalmente de que dicho grupo trabaje y se relacione bien con sus compañeros. Esto implica principalmente, favorecer la coordinación entre los profesores y profesoras del CRA y mantener buenas relaciones con la familia de cada alumno o alumna.

A lo largo del curso se realiza, al menos, una reunión trimestral con las familias, al inicio de cada trimestre, en la que se toman acuerdos relacionados con la marcha del curso y son informadas de los objetivos; conocimientos y aprendizajes mínimos necesarios; competencias básicas; criterios de evaluación y criterios de promoción de curso o nivel, que se van a aplicar. Además, figura en el horario un día de la semana para atender visitas de padres de 17:00 a 18:00 horas, para tutoría individual.

Se les atiende también cada vez que ellos piden ser escuchados, porque hay una buena relación de convivencia con los padres y madres del CRA. Participan siempre y de forma mayoritaria en las actividades extraescolares.

5.2. Atención a la diversidad

Los niños y niñas de este CRA se caracterizan por ser de niveles diferentes, ya que encuentran, algunos, escolarizados en aula unitaria, que coexisten varios cursos y etapas a la vez. Además, también están escolarizados un alumnado con necesidades educativas

especiales. Por esto, es muy importante planificar y desarrollar un buen plan de Atención a la

Diversidad, así como a las Necesidades Educativas Individuales de cada alumno.

Para atender a la diversidad llevamos a cabo *Medidas a nivel de CRA, de aula y de forma individual*:

A nivel de CRA.

- Atención a todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Coordinación adecuada entre todos los profesores que intervengan con los alumnos con NEE.
- Reuniones periódicas con la familia.
- Coordinación con los EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica).
- Contar con los recursos (personales y materiales) necesarios para atender a dichas necesidades.

A nivel de aula

- Atender de forma individualizada las necesidades de aprendizaje de los alumnos, teniendo en cuenta sus características, intereses, conocimientos previos, ritmos de aprendizaje, etc.
- Favorecer la mayor integración y participación del alumno en el grupo clase.
- Contar con los apoyos necesarios dentro del aula para facilitar al alumno con NEE el seguimiento de todas las actividades.
- Planificar estrategias metodológicas y diseñar actividades que aumenten la motivación de los alumnos, y que sean adecuadas a sus características y estilo de aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en grupos, favoreciendo la flexibilidad de los mismos.

A nivel individual

- Diseñar y llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares Individuales (ACS) que sean necesarias.
- Priorizar la atención de las materias instrumentales (lenguaje y matemáticas).
- Tener como referencia en la adaptación de contenidos los objetivos generales de área y de etapa.
- Llevar a cabo una evaluación individualizada, continua y formativa, que sirva para favorecer el desarrollo personal y académico del alumno.

5.3. Revisión de nuestro PEC

Para que nuestro Proyecto Educativo esté actualizado y adaptado a la realidad, será revisado y modificado siempre que se considere necesario, y tendrá que ser evaluado por el Claustro y el Consejo Escolar. Para ello se tendrán en cuenta los informes y memorias elaboradas a final de cada curso escolar, siendo aprobado por el Director del CRA.

6.3. CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

INDICADORES:

INDICADOR 1.- ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

INDICADOR 2.- REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

INDICADOR 3.- RENDIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNO/AS/AS

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADOR 1.- ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación Didáctica (etapa y ciclo)				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumno/as y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumno/as.				
	Planifico actividades de lectura, expresión oral y escrita				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumno/as.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumno/as.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
8	Programo actividades para el desarrollo de destrezas de expresión oral y escrita.				

1 (Nunca) 2 (Poco) 3 (Bastante) 4 (Mucho)

Observaciones y propuestas de mejora

INDICADOR 2.- REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Motivación inicial de los alumno/as

		1	2	3	4
1	Presento a los alumno/as la unidad didáctica explicándoles qué se va a trabajar y para qué				
2	Planteo actividades motivadoras previas.				

Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumno/as.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos con ejemplos, ejercicios para su fijación, preguntas dirigidas, etc.				

Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos				
10	Planteo tareas para el desarrollo de las competencias básicas.				
11	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

Recursos y organización del aula

12	Distribuyo el tiempo adecuadamente teniendo en cuenta la metodología que utilizo				
13	Adopto distintas distribuciones del aula y agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
14	Utilizo recursos didácticos variados (manipulativos, visuales, audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumno/as.				

Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumno/as

15	Compruebo que los alumno/as han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
16	Facilito estrategias de aprendizaje: estructuro la tarea en pasos, superviso la comprensión y realización, ayudo a gestionar el tiempo, dirijo la atención cuando es preciso, y me aseguro la participación de todos				

Clima del aula

		1	2	3	4
17	Las relaciones que establezco con mis alumno/as dentro del aula son fluidas y favorecen un clima de confianza y participación.				
18	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
19	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumno/as y acepto sus sugerencias y aportaciones.				
20	Ayudo a mis alumno/as a ajustar su conducta a las normas del grupo y tomo medidas previas para evitar situaciones de desajuste y conflicto.				

Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

21	Reviso frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
22	Proporciono información al alumno/a sobre la realización de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
23	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
24	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

Atención a la diversidad

25	Tengo en cuenta el nivel y ritmo de aprendizaje de los alumno/as y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
26	Tengo en cuenta las dificultades de aprendizaje de los alumno/as y realizo cuando es necesario adaptaciones en la temporalización, metodología, actividades.				
27	Realizo adaptaciones en los procedimientos de evaluación y en el nivel de ayudas (para facilitar comprensión, dirigir la atención) cuando las dificultades y necesidades que presentan los alumno/as lo requieren.				
28	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumno/as con dificultades.				

Indicar en qué han consistido las medidas de atención a la diversidad

Grado de eficacia de las medidas de atención a la diversidad

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

En caso de no haber sido eficaces las medidas realizadas, ¿a qué considera que se ha debido?

INDICADOR 3.-. RENDIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ALUMNO/AS/AS

		1	2	3	4
1	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
2	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
3	Aplico criterios de evaluación en cada uno de las unidades didácticas de acuerdo con la programación didáctica del área.				
4	He establecido los criterios de evaluación en consonancia con los objetivos				
5	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
6	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumno/as.				
7	Aplico los criterios de corrección establecidos, que explico a los alumno/as.				
8	Reviso con los alumno/as las actividades de evaluación dando pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
9	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumno/as, de los contenidos y objetivos de aprendizaje				
10	Las pruebas realizadas me permiten evaluar competencias básicas				
11	Evalúo el esfuerzo y rendimiento del alumno/a conforme a los criterios establecidos en la programación				
12	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumno/as (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				
13	Tengo en cuenta la opinión de los alumno/as para la evaluación de la enseñanza (actividades motivadoras, grado de dificultad)				
14	Utilizo protocolos para comprobar el grado de interés que tiene el alumno/a				

¿Se realiza análisis de los resultados?

SI		NO	
----	--	----	--

¿Cómo se valoran?

--

Grado de eficacia de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados académicos.

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

En caso de no haber sido eficaces las medidas adoptadas, ¿a qué consideras que se ha debido?

7. FUNDAMENTOS LEGALES.

Desde el punto de vista legal, hemos de remitirnos al:

Artículo 48 del RD.82/ 19966 que regula el ROC de las Escuelas de Infantil y Colegios de Primaria.

En Castilla y León en los Decretos de Currículo de E.I. y E. PR. (D. 122/2007 y D. 40/2007) y de forma más concreta en las Órdenes de Implantación y desarrollo de estas Etapas:

ORDEN EDU/721/2008, de 5 de Mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del 2º ciclo de la E.I. en C. y L.

ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de Junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la E. PR. En C. y L.

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de Junio, por la que establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad de Cy L.

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL CRA Y OÍDOS EL CLAUSTRO Y EL CONSEJO ESCOLAR DEL CRA.

En sesión celebrada el..... dede 2015, el Claustro de Profesores del CRA "DOMINGO DE GUZMÁN", por unanimidad, acuerda informar favorablemente este Proyecto Educativo de Centro

Doñinos de Salamanca a, de de 2015.

El Director

La Secretaria

Fdo.: Miguel Ángel Llamas de la Fuente

Fdo.: Inmaculada Fraile Ramos